



Resolución de Decanato **492 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPTE N° 468/2023-EXA-UNSa- Excusación Jurado- Concurso Cerrado
General para cubrir un cargo categoría 5- Dirección Administrativa de Posgrado
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
13/06/2024

Visto el presente Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Supervisión – categoría 05, estamento Nodocente, perteneciente a la Dirección Administrativa de Posgrado de esta Facultad, convocado por resoluciones RD N° 25/2024, 399/2024, 464/2024 -EXA-UNSa, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Mariana Antonella del Pin, Jurado Titular, en segundo orden, eleva excusación por encontrarse con licencia médica por familiar enfermo durante los días 13 y 14 del presente mes. Adjunta certificado de justificación de la Dirección de Salud Universitaria.

Que Decanato dispone aceptar la excusación y sustituir a la Sra. del Pin.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Que mediante resolución de Decanato N° 465/2024-EXA-UNSa, la Dra. María Rita Martearena asume funciones de Decanato.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la excusación de la Sra. Mariana Antonella del Pin, por los motivos expuestos, para integrar el Jurado del presente Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Supervisión – categoría 05, estamento Nodocente, perteneciente a la Dirección Administrativa de Posgrado, convocado por resoluciones RD N° 25/2024, 399/2024, 464/2024 - EXA-UNSa.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el presente concurso quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES:

GUZMÁN, Carolina Natalia

SALAZAR MORALES, María Ximena

ROMANO, Renán Emmanuel

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sra. Mariana Antonella del Pin, demás Miembros del Jurado, Postulantes, Asesoría Jurídica de la Universidad. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, vuelva al Departamento de Personal.


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



MRM/SMV

Resolución de Decanato **492 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPTE N° 468/2023-EXA-UNSa- Excusación Jurado- Concurso Cerrado
General para cubrir un cargo categoría 5- Dirección Administrativa de Posgrado
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
13/06/2024

U.N.Sa.		
Facultad de Ciencias Exactas		
Exactas		
Mesa de Entradas, Archivo y Diferido		
13 JUN. 2024		
CUDAP		
ARCHIVO		
Hs.	Fs.	Firma
14 20	02	<i>js</i>